



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

8222 *Aprobación del inicio del expediente de renumeración de dos inmuebles situados en la calle Donzella*

El día 12 de agosto de 2026, por Decreto de Alcaldía, se aprobó el inicio del procedimiento de renumeración de dos inmuebles situados en la calle Donzella, en el término municipal de Porreres. La propuesta de renumeración es la siguiente:

REFERENCIA CATASTRAL	NUMERACIÓN PROPUESTA
2440927ED0723N0001GQ (Carrer DE LA DONZELLA, 44 según Escritura pública)	46 A
2440928ED0723N0001QQ (Carrer DE LA DONZELLA, 46 según Escritura pública)	46 B

De acuerdo con lo que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para abrir un periodo de información pública de 20 días, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren oportunas.

La no presentación de alegaciones durante este periodo no impedirá a los interesados interponer los recursos que procedan contra la resolución del procedimiento. La presentación de alegaciones durante el periodo de información pública no otorgará la condición de persona interesada.

Porreres, a fecha de la firma electrónica (12 de agosto de 2026)

La alcaldesa
Maria Agnès Sampol Sabater